

ACTA N° 100 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Siendo las 10:19 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufuquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Víctor Epulef Llancaman, Asesor del Sr. Alcalde; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud; Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa Finanzas Depto. Salud; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado Rentas y Patentes; Sr. Juan Chesta Garcés, Director de Tránsito.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 099 DE FECHA 27.08.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
 - 5.1.- Aprobación de Comodatos de terrenos y casa a Centros de Padres y Apoderados correspondientes a Escuela Susana Ortiz de Colga.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Fijar fecha para segunda sesión ordinaria del mes de septiembre de 2019.
 - 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N°020.2019, Departamento de Salud.
 - 6.3.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Agosto de, 2019.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 099 DE FECHA 27.08.2019.

- Sr. Presidente, don Jorge Jaramillo Hott, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 099 de fecha 27 de Agosto de 2019.



- * Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta N° 099 de 2019.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 099 de 2019.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 099 de 2019.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 099 de 2019.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 099 de 2019.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta N° 099 de 2019.
- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 099 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 469 de este periodo que, Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 099 de fecha 27 de agosto del año 2019, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 30 de Agosto de 2019, de la Junta de Vecinos N° 1 de Colga, la organización tiene vencimiento de su directiva el día 30/08/2019, por lo que están organizándose para efectuar las elecciones y así determinar los nuevos dirigentes.

Por lo anterior solicitan la posibilidad de postergar la emisión de cheque correspondiente a Proyecto ganador en Presupuestos Participativos 2019, por \$1.000.000.- ya que el proceso de elección podría tardarse a lo menos dos meses, considerando los plazos exigidos en la modificación de la ley 21.146, la cual indica plazos que se deben cumplir.

2.2.- Ord. N° 10 de fecha 29 de Agosto de 2019, de la Junta de Vecinos N°5 “Estadio”, expone y solicita lo que se indica.

- La Junta de Vecinos carece de sede social donde realizar asambleas y actividades sociales contingente a la unidad vecinal.

- Hasta el mes de agosto se reunían en dependencias de la Ex Escuela Sendero del Alba, la que está siendo demolida para construir el Liceo de Ciencias y Humanidades.

- Es anhelo más urgente de los vecinos contar con un espacio físico para construir una sede social, para las actividades y compartir la sede con otras organizaciones. Insertas en nuestro medio.

- Por lo expuesto, vienen en solicitar un espacio físico para lo explicado anteriormente detrás de la Sede del Club Rayuela Independiente.

- Sabiendo el deseo que el Sr. Alcalde y el Concejo Comunal de fortalecer las juntas de vecinos construyendo en el beneficio y bienestar de los ciudadanos de la comuna, es que apelan a la buena voluntad y compromiso para atender esta petición.

2.3.- Carta de fecha 23 de Agosto de 2019, de la Junta de Vecinos N°3 Población Alta, Comuna de Pitrufquén, habiendo solicitado la asamblea de socios en reiteradas oportunidades el término del Contrato de Comodato, la Junta de Vecinos N° 3 Población Alta, que suscribe, en cumplimiento a esta solicitud y según se señala en Art. Sexto del mencionado contrato, viene a través de la presente a poner término al Contrato de Comodato, a partir de hoy 23 de Agosto de 2019.

La decisión se basa principalmente en que a la fecha y habiendo quedado en el año 2016 un proyecto para implementar una cancha de pasto sintética, en condiciones de ser presentado a los fondos del FNDR para obtener los recursos, no se dio continuidad al proyecto y habiendo transcurrido 3 años, seguimos esperando pronunciamiento del municipio de los avances para este fin.



Por otra parte el 2018 se hizo una consulta ciudadana sobre el uso del terreno de la cancha, incumpliendo con ello el Art. Tercero del contrato en donde se señala que el comodato es exclusivamente para realizar un proyecto de Cancha de Pasto Sintético y una plaza o parque, debido a que el uso del terreno está expresamente señalado en el título de dominio y no puede ser destinado a otro fin.

Que debido a lo anterior, esta Directiva en uso de sus atribuciones como Organización de derecho privado ya se encuentra en conversaciones con otras Instituciones Públicas, para llevar a efecto la modernización de este espacio deportivo.

Por último, dejar en claro que el cese del comodato no tiene otra finalidad que valorar y recuperar el patrimonio para trabajar por su recuperación y renovación, de tal manera de lograr que este espacio de recreación, de encuentro deportivo y familiar, vuelva a tener la transcendencia que merece, para beneficio no solo de los vecinos del sector alto, sino de toda la comuna de Pitrufoquén y porque no decirlo de nuestra región. (Se adjunta copia Contrato Comodato).

2.4.- Carta de fecha 26 de Agosto de 2019, de la Junta de Vecinos N°3 Población Alta, Informa que habiendo cometido a consulta en reunión ordinaria de socios de fecha 27/03/2019 esta Junta de Vecinos viene a emitir su opinión favorable a la solicitud de Patente de Alcohol rubro "Hotel de Turismo" Letra I-a", a nombre del contribuyente Sociedad Turística y Eventos Hotel Pitrufoquén Ltda., Rut. 76.759.222-1, ubicado en calle Francisco Bilbao N° 1428 de Pitrufoquén. (Se acompaña acta de la reunión y firma de socios participantes)

2.5.- Carta de fecha 26 de Agosto de 2019, de Director Valle Verde Consultores, Sr. Jorge Velásquez Maldonado, en respuesta a carta reclamo intermediado a través del Municipio de Pitrufoquén de la Sra. Gloria Irene Marín Lepillán, inscrita en el Programa de Nivelación de Estudios Modalidad Flexible para el proceso de 7° y 8° básico 2019, hacen llegar las acciones para aclarar esta situación.

En primer lugar agradece el constante apoyo que ha brindado a este proyecto de Nivelación de Estudios para que mujeres, jóvenes y trabajadores (as) de la comuna puedan terminar su enseñanza básica y media.

Por lo expuesto, solicita disculpas por encontrarse en estas instancias de buscar en el tiempo y etapas de un proceso de inscripción errores administrativos. Lo concerniente al caso de la Sra. Irene Marín está en una realidad del tipo de licitación en el cual se circunscribe el proceso de matrícula 2019 de la Modalidad Flexible, Este año a diferencia de años anteriores no se permitió hacer cambios, rectificaciones o insertar antecedentes de los alumnos con documentos faltantes. Esto provocó que en la etapa de inscripción (enero a Marzo 2019) se haya recibido antecedentes de usuarios, los cuales fueron internamente revisados y ordenados en una primera instancia. Llegado el momento de entregarlo al MINEDUC se cruzó la información documentaria con la asistencia, lo que alertó en algunos usuarios la necesidad de llamarlos para rectificar firmas, cambiar o renovar cédulas de identidad vencidas, solicitar certificados legalizados, obtener fotocopias claras de documentos, etc., para lo cual se llamó a los alumnos involucrados, logrando rectificar algunas situaciones. Sin embargo no todos llegaron para esta etapa. Analizada la situación, se decidió enviar todos los documentos al MINEDUC, completos o incompletos, corriendo el riesgo de no ser aceptados. Donde se envió documentación de la usuaria, sin embargo fue rechazada por ficha no firmada.



Recibida la información, se envió oficio con fecha 25/06/2019, solicitando atender a rectificar esta situación, con documento completo. Esta solicitud, como en la totalidad de los casos fuera de plazo, fue rechazada, se pidió entrevista con el Secretario Regional de Educación para explicar los casos rechazados, pero nuevamente fue negada la solicitud, sobre el argumento que según base de licitación estas aclaraciones de antecedentes no se contemplan.

Con interés real y buscando una solución a este caso, como el de otros usuarios rechazados se solicitó exámenes libre, proceso que también fue rechazado por encontrarse fuera de plazo.

Se han realizado las acciones de acuerdo a la realidad y siempre respetando a personas y los tiempos de espera contempladas para hacer este tipo de gestión. Por su intermedio solicitan disculpas a la Sra. Irene Marín que nunca estuvo la intención de negar la posibilidad de estudiar como lo han explicado.

2.6.- Carta de fecha Septiembre de 2019, de Sr. Arturo Troncoso, Gerente General OTEDEP Capacitaciones, en su área municipal ofrece su próximo curso denominado “Fundamento para Sancionar un Presupuesto Municipal”, el cual contempla una metodología de trabajo activo-participativo y contenidos atingentes al quehacer del Concejo Municipal, desde el 11 al 13 de Septiembre en Temuco, Hotel por definir.

2.7.- Carta de fecha 9 de Septiembre de 2019, del Grupo Adulto Mayor “Los Notros”, La Reserva, mediante la presente solicitan la posibilidad de apoyar con materiales para la difusión de su grupo, como poleras, gorros, pendón, llaveros, bolsos, etc., para poder participar en actividades de celebraciones y dentro de las actividades que realizan en el año.

2.8.- Carta de fecha 9 de Septiembre de 2019, del Grupo Amigos de la Posta, La Reserva, mediante la presente solicitan la posibilidad que nos incluyan en los talleres y la posibilidad de poder estar en proyectos de índole de apoyo a las mujeres y dueñas de casa que trabajan en sus hogares, ya que sería de apoyo para el desarrollo y unión de nuestra comunidad.

2.9.- Carta de fecha 9 de Septiembre de 2019, Comité APR Polul Divisoria Colga, tiene la necesidad de implementar la oficina (container) donde trabaja la Secretaria del Comité, recibiendo los pagos por consumo de agua mensual, a la fecha todo queda registrado manualmente, es por ello, que surgió la idea de poder contar con un computador e impresora para facilitar el trabajo y el ordenamiento de la información que maneja nuestra secretaria.

Es por tal razón, que nos dirigimos a Uds., para solicita una subvención municipal de \$500.000, con cuyo monto esperamos adquirir el computador e impresora para la oficina del APR Polul Divisoria Colga.

2.10.- Oficio N° 25, de fecha 09 de Septiembre de 2019, de la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipalizada de Pitrufquén, por medio de la presente, presentan y adjuntan proyecto de subvención municipal año 2019.



2.11.- Carta de fecha 9 de Septiembre de 2019, del Grupo Amigos de la Posta, con el afán de informar y solicitar lo siguiente:

Durante el proceso de ejecución del proyecto Presupuesto Participativo, denominado "Ayuda y Apoyo a la Familia", por modificación en los productos que se adquirirán casi del mismo valor y por más cantidad de productos por reducción de precios.

Por lo anterior solicitan autorización para hacer la modificación de dichos recursos.

- Dos máquinas de coser recta marca Brother BM-3850.
- 18 kilos de lana variada, 100 metros de género de distinta variedad y otros.
- Se adjuntan cotizaciones correspondientes.

2.12.- Carta de fecha 06 de Septiembre de 2019, de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, con la finalidad de informar y solicitar lo siguiente:

Durante el proceso de adjudicación del proyecto de Presupuestos Participativos 2019 denominado "Mi sede se viste de gala", del territorio 2, también se adjudicaron un proyecto de Aguas Araucanía, en el cual adquirirán algunos de los productos que originalmente estaban en el proyecto de los Presupuestos Participativos, es por ello, que solicitan poder realizar cambios en los productos a adquirir con los recursos obtenidos de parte del municipio, ya que no es posible realizar modificación del proyecto de Aguas Araucanía.

Solicitan hacer cambios en la adjudicación de productos, se detallan los productos que no se encontraban originalmente en el proyecto.

- 4 mesas metálicas por un valor de \$ 160.000.-
- 14 Sillas metálicas por un valor total \$ 175.000.-
- 1 Hervidor eléctrico por un valor de \$ 12.000.

2.13.- Carta de fecha 09 de Septiembre de 2019, de la Comunidad Indígena Epu Trayen, de Chada, durante el proceso de adjudicación del proyecto de Presupuestos Participativos 2019 denominado "Implementación Sede", por necesidad de la organización, se ha estimado modificar la adquisición de algunos productos por un valor de \$250.000, correspondiente a materiales de construcción y modificación de cantidades.

Por lo anterior solicitan autorización para hacer uso de dichos recursos en la adquisición de:

- Cemento (Original 50, ahora 69 sacos).
- Pino bruto 2x3x3.20 (original 40, ahora 80 maderos)
- Pino bruto 2x5x3.20 (original 0, ahora 36 maderos)
- Pino bruto 2x2x3.20 (original 35, ahora 0 maderos)
- Clavo 3"b (original 25 kg, ahora 5 kg)
- Clavo 4"b (original 25 kg, ahora 7 kg)
- Clavo 5"b (original 0 kg, ahora 7 kg)
- Se adjuntan cotizaciones correspondientes y si existe diferencia por mayor valor será de cargo de la organización.

2.14.- Carta de fecha 05 de Septiembre de 2019, Sra. Margarita Santana Díaz, Representante Taxi Sol y Luna, son una empresa de gran trayectoria a nivel comunal, donde siempre han avalado las buenas prácticas y han reprochado las que están fuera del marco legal.



El Pasado miércoles 4 del presente mes, salió una publicación en el diario de la comuna, en el cual, se hace alusión a una encuesta realizada en la comuna referente al transporte público de pasajeros, donde dos miembros del concejo municipal, Sr. Adrián Ibarra Valdebenito y Sr. José Lizama Díaz, muestran su apoyo a la piratería, practica totalmente ilegal.

Como Sol y Luna exponen sus descontento, ya que, esta situación es realmente insólita, las personas antes mencionadas como representantes de los habitantes de Pitrufrquén, deberían hacer lo establecido por ley, fomentando el respeto a las normativas, velando por la seguridad e integridad de cada ciudadano; en este punto ponen énfasis, ya que es de suma gravedad exponer a las persona a utilizar un vehículo pirata, que no cuenta con todos los requisitos legales ya arriesgando la integridad de los pasajeros. Lamentablemente, todas estas situaciones, solo se prestan para malos entendidos, dando a pensar que los señores concejales Ibarra y Lizama pueden tener intereses creados en estas malas prácticas.

Por lo anterior, invitamos respetuosamente a informarse y a estudiar el reglamento de tránsito donde se hace referencia al transporte público, quienes pueden prestar este servicio, las multas y sanciones que existen, ya que la evasión de impuesto es delito penado por ley en nuestro país.

Como empresa, ya se han tomado las cartas en el asunto, haciendo la correspondiente denuncia en la Municipalidad de Pitrufrquén, Seremi de Transporte y Carabineros.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita hacer ingreso de un documento del Colegio de Profesores, que por motivos de tiempo no se alcanzó ingresar con anticipación el día de ayer.

* Señores Concejales autorizan.

2.15.- Carta de fecha 09 de septiembre de 2019, de Directorio Comunal Colegio de profesores de Chile A.G., para solicitar un aporte de \$500.000.- los cuales serán destinados a la celebración del Día del Profesor este año. Esta solicitud nace de la carencia del total de los recursos requeridos y el poco tiempo que queda para reunir los montos.

Análisis de la Correspondencia.

- Sr. Presidente, solicita zanjar de forma inmediata las solicitudes de las organizaciones que participaron en los Presupuestos Participativos, que están solicitando modificación presupuestaria de sus proyectos, como también lo que solicita la Junta de Vecinos de Colga que solicita aplazar la entrega de cheques por estar en proceso de renovación de su directiva.

* Concejal Sr. Pantoja, no tiene mayor problema siempre ha sido la tónica de este concejo y de su parte autoriza aplazar la entrega de cheque.

- Sr. Presidente, también está la carta de la JJ.VV Gabriela Mistral, de la Comunidad Indígena Epu Trayen, de la Agrupación Los Amigos de la Posta.

* Concejal Sr. Pantoja, autoriza todas las solicitudes.

* Concejal Sr. Salazar, como de costumbre apoyar a las organizaciones sociales y valorar el trabajo que hacen los dirigentes, son tres modificaciones y también el aplazamiento para que puedan regularizar sus Directiva la JJ.VV de Colga. Autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, autoriza.



* Concejal Sr. Oliva, siempre este Concejo ha tenido la voluntad de apoyar a las organizaciones, autoriza el aplazamiento de tiempo para que puedan regularizar la JJ.VV de Colga y las tres modificaciones de proyectos de los Presupuestos Participativos.

* Concejal Sr. Lizama, también autorizar estas modificaciones y el aplazamiento para la JJ.VV de Colga.

- Sr. Presidente, aprueba las 3 modificaciones presupuestarias y el otorgamiento de plazo para que pueda regularizar su Directiva la JJ.VV de Colga.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 470 de este periodo que, Aprueba Modificación de la fecha para la ejecución de su proyecto ganador en los Presupuestos Participativos año 2019, presentado por la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 1 de Colga, en atención a que se encuentra vencida la vigencia de su directorio, el que se encuentra en su trámite para su renovación.***

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 471 de este periodo que, Aprueba una Modificación al Proyecto Presupuestos Participativos presentado por la organización Comunitaria Grupo Amigos de la Posta, denominado "Ayuda y Apoyo a la Familia" en el sentido de modificación en los productos que se adquirirán: Dos máquinas de coser recta marca Brother BM-3850, 18 kilos de lana variada y 100 metros de género de distinta variedad y otros.***

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 472 de este periodo que, Aprueba una Modificación al Proyecto Presupuestos Participativos presentado por la organización Comunitaria Junta de Vecinos Gabriela Mistral, denominado "Mi Sede se Viste de Gala", del Territorio N° 2, (en atención a que se adjudicaron otro proyecto similar en otra fuente de financiamiento), en el sentido de hacer cambios en la adquisición de productos que se adquirirán: 4 mesas metálicas, 14 sillas metálicas y un hervidor eléctrico.***

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 473 de este periodo que, Aprueba una Modificación al Proyecto Presupuestos Participativos presentado por la Comunidad Indígena Epu Trayen, denominado "Implementación de Sede", por necesidades de la organización, en el sentido de modificación en los productos que se adquieran por un valor de \$250.200: 80 piezas de 2x3x3,20 mts.,; 36 piezas de 2x5x3,20 mts.;5 kg., clavos 3"; 7 kg., clavos de 4" y 7 kg., clavos de 5".***

- Sr. Presidente, respecto de las otras correspondencias, en la solicitud de la Junta de Vecinos Estadio, está viendo un espacio, se reunió con ellos y pretende informar a posterior lo que se vaya a zanjar.

- En cuanto a la carta de la Junta de Vecinos Población Alta, agradece que hayan enviado este oficio, porque producto de lo que fue la consulta ciudadana y en eso no se va a equivocar, no van a cambiar esa condición, en la consulta ganó la idea de un parque, por lo tanto difícilmente hubiesen ejecutado un proyecto distinto, por eso hicieron la consulta ciudadana, de lo contrario no lo habrían hecho y ellos están en todo su derecho en terminar el comodato y hacer el proyecto que ellos tienen contemplado.

Y sobre el pronunciamiento de la misma Junta de Vecinos Población Alta que aprueba la solicitud de patentes de alcoholes es documentación para Rentas.



- Sobre la Empresa Valle Verde Consultores que por mucho años han realizado nivelación de estudios, la municipalidad envió un oficio al Ministerio de Educación y no han tenido ninguna respuesta, pero es lo que manifiesta el Director de Valle Verde este ha sido una de los pocos reclamos hacia a la empresa.
 - Sobre el Curso de OTEDEP Capacitaciones cada uno tiene que evaluar si desea asistir.
 - El Grupo de Adulto Mayores Los Notros que pide implementación, como poleras, gorros, pendón, llaveros, bolsos, decir que a esta altura hay que planificar el presupuesto, se tendrá en consideración, pero ya para el próximo año.
 - Los Amigos de la Posta solicitan la posibilidad de talleres y en eso se generara una coordinación con la Oficina de la Mujer y la OMIL para desarrollar algo interesantes con ellas.
 - Solicitud del APR Polul Divisoria Colga, solicitan una subvención de \$500.000, como saben hay un acuerdo de que la gente pueda participar de los Presupuestos Participativos, sería interesante que ellos pudiesen participar con un proyecto, por lo tanto, desde ya señalar que no están en condiciones de entregar subvención en esta altura del año, más aun cuando son microempresas.
 - Después la subvención de la AFEMPAB se verá en el informe de comisión.
 - Respecto de la Carta de Radio taxi Sol y Luna se ha generado polémica en las redes sociales, la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa la Paz, señalando que como el Alcalde va perseguir a las taxis piratas, si cobran más baratos y prestan un mejor servicio. Señalar que nadie se ha acercado a conversar con él, ni tampoco alguna persona que trabaje en taxi pirata, que es una ilegalidad absoluta, un servicio que la gente que lo usa no tiene seguro de ningún tipo, esto está aumentando, porque con el crecimiento de la comuna da para acciones de esta envergadura, los llama conversar para ver cómo pueden formalizar.
- También les dijo a los taxistas que deben mejorar el servicio y los precios y en eso si tienen razón las personas, pero ellos pueden trabajar por el alero de la ley y tienen razón en lo que plantean.
- Y por último la solicitud del Colegio de Profesores que está dentro del informe de la Comisión de Educación.

*** Concejal Sr. Pantoja:**

- * Señala que se zanjaron los puntos donde tenían intervención en las modificaciones de los proyectos.
 - * Solo hará mención a la subvención de la AFEMPAB antes de llegar a lo dictaminado por la Comisión de Educación, manifestar todo su apoyo.
- Y también su apoyo absoluto al Colegio de Profesores, con quienes ha tenido acercamiento y reuniones, en su calidad de profesor no le cabe más que apoyarlos en un 100%.

*** Concejal Sr. Salazar:**

- * Se refiere al tema de la Junta de Vecinos Estadio, se tendrá que ver por parte de la municipalidad.
- Sr. Presidente, está viendo el lugar.
- * Con respecto a Radio taxis Sol y Luna, difícilmente pueden apoyar los taxis piratas, es una situación ilegal y le compete al Ministerio de Transporte. Solicita a los taxis mejorar en algunos aspecto y protección a los pasajeros por su propio bien.



*** Concejal Sr. Ibarra:**

* Hay temas que ya fueron zanjados, pero la Junta de Vecinos Estadio, ojala se le ubique terreno, pero no en el terreno del IND.

* En el tema de los Radio Taxis, como salió mencionado en la carta, es fuerte lo que dice la carta porque pueden haber intereses creado, todo llega por algo, y esto no es solo en Pitrufrquén está en todo Chile, siempre se ha apoyado el comercio ambulante y esto es algo similar, la gente va a preferir el que llegue más rápido, cobre más barato, y sea más atento, pero este tema debe mejorar y en eso debe poner de su parte los taxistas, porque hacia sector Ultra estación se cobre \$ 1.500 y en el centro \$ 1.000, ahí en donde empiezan a llegar los piratas, que además son personas que tiene necesidad. Solicita una reunión de comisión. Además no hay Uber en Pitrufrquén.

- Sr Presidente, es absolutamente distinto el comercio ambulante versus lo taxis pirata, y que bueno que el Concejal lo haya dicho que no existen los Uber en Pitrufrquén, ya que para que existan tiene que haber una población sobre los 50.000 habitantes, lo que hay en la comuna son taxis piratas. El transporte lo regula el Ministerio de Transporte, y el comercio ambulante la Municipalidad y lo que se hace con el comercio ambulante es otorgar un permiso donde la ley los ampara.

- Está conversando con un empresario para que haga un recorrido de transporte al sector ultra estación, donde si bajarían los precios.

*** Concejal Sr. Marican:**

* Primero hacer un pequeño alcance en razón a la cantidad de correspondencia y generalmente ocurre en los primeros concejo del mes, si se pudiera generar un acuerdo para que se envíe por correo la correspondencia el día anterior y así no alargar el concejo y pueda ser más ejecutivo.

* El reglamento de sala que hoy es vigente en su Art. 40 señala claramente que cada concejal tiene tres intervenciones por 3 minutos en cada tema, no es una condición que el Presidente pueda vulnerar.

- Sr. Presidente, pero se tomó un acuerdo en concejos anteriores

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que no hay ningún documento formal del acuerdo que menciona el Presidente.

Además durante mucho tiempo ha solicitado poder sentarse a conversar para modificar principalmente el punto de Incidentes porque es el espacio para plantear las inquietudes de la gente.

* Hace una consulta respecto la solicitud de la Junta de Vecinos Estadio, ellos solicitan comodato o un proyecto de sede.

- Sr. Presidente, ellos solicitan un espacio para un proyecto de sede.

* Concejal Sr. Marican, dice que meses atrás llevo una solicitud del terreno de una agrupación deportiva en ese mismo espacio.

- Sr. Presidente, responde que ello está listo, pero ese espacio es solo para temas deportivos.

* Concejal Sr. Marican, respecto a los señalado por la Junta de Vecinos Población Alta, le llama la atención el fin del comodato, pero el Presidente señalo firmemente que el proyecto se había generado desde la participación ciudadana en el proceso Presupuestos Participativos 2018, consulta si ese proyecto estaba en cartera de la Municipalidad y en qué condiciones esta hoy.

- Sr. Presidente, solicita al Concejal Marican que pueda apurarse porque lleva 5 minutos.



* Concejal Sr. Marican, señala que se acoge Art. 40 del Reglamento de Sala, donde tiene tres intervenciones por cada tema y además el reglamento de sala dice que no se puede intervenir cuando alguien tiene la palabra.

- Sr. Presidente, le dice, pero hubo una modificación del reglamento, además ya lleva 6 minutos.

* Continúa Concejal Sr. Marican, entonces indica que no hablara más.

*** Concejal Sr. Oliva:**

* Respecto de las cartas que han enviado algunas de organizaciones es parte de la administración la solución y respuesta.

* Respecto a la solicitud de la Afempab y Colegio de Profesores entiende que se verán en el informe de comisión, punto 4.

* Y acerca de la carta enviada por los taxis Sol y Luna es una situación muy compleja, hay gente que defiende y otras que están en contra, pero como bien manifestaba el Presidente se deben llevar por lo que señala la ley, así que van a hacer una reunión de comisión por este tema, invitará a las tres líneas de radio taxis, porque la gente dice que se van por los más económicos y utilizan taxis piratas que cobran \$500 pesos menos, pero también tienen que preocuparse por el bien estar de las personas y que al momento de ocurrir cualquier accidentes estén amparados bajo la ley.

*** Concejal Sr. Lizama:**

* Primero desmentir que no hay ningún acuerdo de Concejo, porque los acuerdos no se hacen para modificar o establecer situaciones que no quedan expresa en documentos, ejemplo el reglamento de sala del concejo que ha pedido trabajarlo en reiteradas veces y no hay voluntad de parte del Presidente y de parte de los otros 3 concejales, entonces como van expresar 14 temas en tres minutos, el Presidente tiene tremenda ventaja bajo su dirección, que más parece dictadura, les quita tiempo, le prohíbe la palabra, los cuestiona, se enoja porque no le parecen las opiniones, no hay una actitud democrática en este concejo Municipal, no se respeta sus roles cuando se fiscaliza, y hoy cuando se denuncia, el Presidente tiene todos los espacios y medios, pero los concejales y vecinos no tienen la oportunidad de aclarar situaciones, se refiere específicamente al tema de los taxis piratas, quien hizo la publicación, como bien sabe el Presidente que es el rey de las redes sociales y estaba muy preocupado de aquello, fue la Sra. Maritza Elizabeth Neculhuan Barragan, lo hizo a título personal y en ningún caso como Presidenta de la Junta de Vecinos, ella expresó su opinión personal y lo dijo varias veces, pero Usted ataca a la Presidenta de la Junta de Vecinos, porque le encanta desvirtuar los temas y sacar provecho. Si se habla de ilegalidad, en la comuna hay tantas situaciones ilegales son innumerable, además esta denuncia no va contra los taxis piratas, va en contra de un taxi pirata, lamenta comentar pero claramente hay interés creados, porque es su hermano, el taxi rojo, más que una posibilidad de trabajo, porque en Pitrufrquén hay carencia de trabajo, lo que prometió tanto el Presidente. En lo personal está por escuchar a la ciudadanía, además recordar que en la administración del Alcalde Catalán se autorizó a los taxis cargos que son ilegales y esta administración los ratificó, así que por favor ver cómo solucionar el tema y no perjudicar a la ciudadanía.

- Sr. Presidente, obviamente hay intereses creados y qué bueno que el Concejal lo reconozca, pero también hoy no es la única opción para salir adelante y trabajar, esta administración ha sido la que ha entregado mayor posibilidades laborales, hoy tiene cerca de 1.000 emprendedoras gracias a todas las ferias costumbrista donde la gente ha podido emprender, el ejemplo más claro es don Luis Vega, de Villa Los Ríos no tenía trabajo y no sabía qué hacer, le propuso vender anticuchos y hoy se convertido en sus



sustento, además se han generado inversiones privadas, el Supermercado Lily da 130 cupos laborales, donde esta administración realizó una enmienda para que el empresario pudiera construir, pero el Concejal se defiende desde el punto de la ilegalidad.

Lo que hoy se implementa con los taxis piratas, pero está súper abierto a trabajar con todos, pero si una vecina y que también es Presidenta de una Junta de Vecinos, pregunta cuál es el rol, persona natural o Junta de Vecinos?, no le vengan con cosas raras, porque tiene absolutamente claro por donde va el sentido; pero su preocupación son los taxis piratas que vienen de afuera y si ocurre algo, una desgracia, un enfrentamiento entre los piratas y taxis, ahí quien será el responsable?, como Alcalde debe ser responsable, no tiene ningún problema de conversar, pero no hacerlo a espaldas de la normativa.

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- MIERCOLES 28 DE AGOSTO

- Participo de la actividad, Municipio en Terreno en Reserva Forestal Mahuidanche, agradece a los dirigentes, llego mucha gente y desplegaron todos los servicios del municipio, una gran jornada, un programa que se implementó en esta gestión municipal una vez al mes en distintos sectores rurales, donde también se generan las audiencias
- Participó de una reunión con el Comité de Vivienda los Volcanes del Sur, que se adjudicaron el subsidio.

3.2.- JUEVES 29 DE AGOSTO

- Participó de la VII VERSIÓN INTERCAMBIO MULTICULTURAL PRODESAL Pitrufquén (sector Tres Esquinas).
- Participó de jornada de reflexión y análisis sobre el proyecto de ley que pretende reducir la jornada de trabajo de 45 horas a 40 horas. En conjunto a las Diputadas Camila Vallejos y Andrea Parra, y a los gremios que participaron.
- Participó de reunión con Greenpeace.

3.3.- VIERNES 30 DE AGOSTO.

- Participó de Punto Prensa Lana y Telar (Plaza de Armas, Temuco).
- Participó de una reunión con el comité de Vivienda Unión y Esfuerzo 4, (beneficio a 159 familias), que también se adjudicó el subsidio. Agradece además al Ministro que haya escuchado y ayudado a los comité de la comuna.

3.4.- SABADO 31 DE AGOSTO.

- Participó en el Festival de la Lana y el Telar, donde a la gente le fue espectacular y generaron ingresos para llevar a sus casas, estaban muy contentos.
- Participé en Encuentro Deportivo de Fútbol Lisperguer, lamentablemente perdieron, pero destacarlo porque siempre están dejando a la comuna en lo más alto en el fútbol amateur. Felicitaciones.

3.5.- LUNES 02 DE SEPTIEMBRE.

- Participo en entrega de Cheques Presupuestos Participativos 2019.

3.6.- MARTES 03 DE SEPTIEMBRE.

- Participó en el Traffintu Lof Mapu Pitrufquén (sector Carilafquen), con motivo del día internacional de la Mujer Indígena.
- Participó en Firma convenio seremi Bienes Nacionales para aumentar la posibilidad de regularización de terreno, agradece a la Seremi por venir y traer una oficina móvil.
- Participó en Reunión con la Subsecretaría de Pesca, con el Director Zonal de Pesca y todas las agrupaciones de la cuenca del Toltén para solicitar las mejoras respectivas y manejos respectivos, ya que con el triunfo ante la Hidroeléctrica para que no se instale,



la idea es cuidar la cuenca, fortalecer los emprendimientos, fortalecer la fiscalización porque no quieren más pesca furtiva, como lamentablemente se genera año a año.

- Participó en Almuerzo Pasamos Agosto agrupaciones de adultos mayores en sede los cruceros.

3.7.- MIERCOLES 04 DE SEPTIEMBRE

- Participó del Esquinazo del conjunto folclórico Voces del Atardecer.

- Participó de Punto de prensa Expo Gourmet y Fiesta de la cazuela.

- Participó de reunión con los representantes "RADIO TAXI SOL Y LUNA"

- Participó de entrega DS1 a cinco Familias que siguen sumando más beneficiarios a través de la Entidad Patrocinante Municipal.

3.8.- JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE

- Participó en la MATETÚN con ocasión del día internacional de la mujer indígena, donde estuvo presente los concejales Marican y Salazar.

- Participó de reunión de capacitación para la construcción de invernaderos (Comunidad Indígena Antonio Rain)

3.9.- VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE

- Participó del desayuno con dirigentes de diferentes agrupaciones de adultos mayores "Pasamos Agosto".

- Participó de reunión con la "Junta de Vecinos Estadio".

- Participó de Seminario Avícola que se desarrolló el Programa PDTI

- Participó de aniversario de la "FUNDACION DAMAS DE BLANCO". Junto al Concejal Salazar.

- Participó de la Inauguración del complejo deportivo "WINFIT", una tremenda inversión que está generando trabajo, es una familia de Pitrufrquén González Barra, sus felicitaciones por este tremendo Complejo Deportivo, el más grande del sur de Chile, sus felicitaciones a la familia.

- Participó de la cena de celebración del "DIA DEL FUNCIONARIO DE ATENCION PRIMARIA".

3.10.- SABADO 07 DE SEPTIEMBRE

- Participó de EXPO GOURMET Tercera Versión, con todos los emprendedoras y emprendedoras.

- Participó de BINGO SOLIDARIO.

3.11.- DOMINGO 08 DE SEPTIEMBRE

- Participó de TEDEUM EVANGELICO junto a los Concejales Salazar e Ibarra, agradece la excelente predica del Pastor Jorge Muñoz Molina, quien también fue quien lo ayudo cuando su hijo estuvo enfermo.

- Participó de ANIVERSARIO DE BOMBEROS, entregar todo el afecto y reconocimiento, ha sido esta Gestión Municipal que le ha entregado mayor subvención.

- Participó de la Fiesta de la Cazuela, que se llenó de gente y todos estaban muy felices.

3.12.- LUNES 09 DE SEPTIEMBRE

- Participó en la celebración de 59 años de ANIVERSARIO LICEO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, felicita a toda la familia del liceo, docente, asistente, padres y apoderados y alumnos, mas hoy día que lograron contar con proyecto de reposición del liceo, y agradecer las palabras de la esposa del Concejal Pantoja, ex alumna y hoy Carabinero, agradece el tremendo ejemplo, agradece la presencia de los concejales Pantoja, Salazar y Lizama.

- Participó de la inauguración sede comunitaria Mune Bajo, agradece las palabras del Presidente Francisco Acuña, un proyecto del año 2016, estaba botado y esta gestión tuvo que hacer todo de nuevo, se comprometió con ellos, lograron zanjar este proyecto, fueron a Santiago hablar con el Subsecretario Sr. Salaberry, gracias a la gestión del



Presidente del Senado don Jaime Quintana, muy contentos por los vecinos, una sede preciosa, la llave la tendrá el Club de Adultos Mayores, la Junta de Vecinos y el Comité de Pequeños Agricultores. Agradece que haya estado la Encargada Regional de la Subdere quien manifestó todo su apoyo para estas iniciativas.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- Informe N° 05/2019 de la Comisión de educación.

El día Jueves 05 de Septiembre de 2019, se realizó la reunión de la Comisión de Educación, que Presidida por el Concejel Sr. Martín Salazar Carvajal, con la participación del Concejel Integrante, Sr. Raúl Pantoja Seco.

Presentaron sus excusas, los Sres. Concejales, Luis Marican Marican, Cesar Oliva Recabarren y Adrián Ibarra Valdebenito.

Asistieron los siguientes Funcionarios Municipales, Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas Municipal y la Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación Municipal.

Se contó con la presencia de los siguientes representantes de a la AFEMPAB, Sra. Loren Soto Estroz, Presidenta; Sr. Elvis Carrasco Silva, Secretario; Werner Hott Hein, Tesorero.

Y los representantes del Colegio de Profesores, Sr. Roberto Moncada, Presidente y Sra. María Isabel Varas Cicarelli, Tesorera.

PUNTOS A TRATAR

- Solicitud subvención AFEMPAB Pitrufquén \$900.000.-

- Análisis subvención al Colegio de Profesores, según lo conversado en sesión de concejo N° 097.2019.-

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Sr. Presidente, saluda y da la bienvenida a todos los presentes, y a continuación da lectura a la carta solicitud que envió la AFEMPAB al Concejo Municipal, por una subvención de \$ 900.000 para la celebración del Día de los Asistentes de la Educación, el 01 de octubre.

Por otra parte da conocer que en sesión de concejo cuando se leyó la carta del AFEMPAB, el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, sugirió poder analizar la posibilidad de una subvención para el colegio de profesores quienes también tienen su celebración día del docente en el mes de octubre.

Se ofrece la palabra a los asistentes a esta reunión.

**Concejel Sr. Pantoja, manifestó su compromiso con la educación de la comuna y especialmente con la AFEMPAB y Colegio de Profesores, por la importante labor que desarrollan en los establecimientos educacionales de la comuna, y es por ello, que manifiesta su total apoyo en cuanto a la posibilidad de entregar una subvención a ambas institución.*

**Presidenta AFEMPAB, Sra. Lorena Soto, indica que están solicitando esta subvención porque han tenido muchos gastos, ya que muchos de sus colegas tuvieron problemas de salud y los están apoyando.*

**Presidente Colegio de Profesores, Sr. Roberto Moncada, señala que sería muy bueno que el municipio apoyara con una subvención para apalear los gastos que han tenido como Colegio de Profesores y más ahora con la Celebración del Día de Profesor.*

Además se sugiere la posibilidad de hacer un programa espacial para las celebraciones del Día del Profesor y del Asistente de la Educación.



PROPUESTAS:

- *Que el municipio busque el mecanismo necesario para aportar a la celebración Día del Profesor año 2019 y otorgar una aporte de \$ 500.000.-*
- *Entregar una Subvención de \$ 900.000, para las acciones de Bienestar de la Afempab, que incluirá la celebración del Día del Asistente de la Educación año 2019. Esta Comisión de Educación, solicita al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal someter a votación ambas propuestas en Sesión de Concejo Municipal.*

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que se realizó esta reunión, los concejales que enviaron sus excusas están informados en el informe y agradecer al Concejal Pantoja que haya participado de la reunión. Y mencionar que la Afempab está solicitando una subvención de \$ 900.000 para su actividad de día del Asistente de la Educación en el mes de octubre, y recordarle que anteriormente se le ha dado subvención y recordar que al Colegio de Profesores también, por eso es que la Comisión propone entregar esta subvención, pero la administración tiene que buscar los mecanismos legales, para que los profesores y asistentes de la educación puedan desarrollar sus actividades de celebración.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que esta llano en apoyar, porque más que celebrar un día, los Asistentes de la Educación tienen muchos gastos cuidando a sus colegas, lo mismo con el Colegio de profesores, eso sí buscar los resquicios legales. Solicita la Asesoría del Control

- Sr. Presidentes, señala que la subvención de la AFEMPAB se entregara a través de bienestar, en cuanto a la subvención del Colegio de Profesores se tendrá que buscar el mecanismo legal.

* Concejal Sr. Pantoja, el informe está bastante claro, fue una reunión bastante extensa para saber los mecanismos para entregar los aportes, con la Afempab no hay ningún problema, pero si solicita tomar todas las medidas para poder entregar el aporte de \$ 500.000 al Colegio de Profesores, ellos no pueden postular a ningún fondo concursable, es por eso su intención de ayudarles. Aprueba la subvención de \$ 900.000 para la Afempab y que la Municipalidad busque el mecanismo necesario para apoyar al Colegio de Profesores.

* Concejal Sr. Marican, solo hacer una acotación como bien señalaba el colega Pantoja, escuche que trataron estos temas en la comisión, pero cuando se pide un informe de la comisión la idea es tener claridad de lo que se resolvió, este no dice si se podrá generar, solo señala que el municipio busque el mecanismo.

* Concejal Sr. Pantoja dice que el Concejal Marican siempre tiene motivo para cuestionar lo que otro colega analiza, siempre ve una negativa de parte del concejal, están demorando demasiado en un tema que no tiene sentido.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que aquí hay un solo Presidente, por eso hace el alcance, dentro de la sesión se genera la respuesta. Lamenta la falta de respeto de sus colegas y del Presidente, salvaguardando todo lo que dice el reglamento de sala, interrumpiendo cuando se está hablando. Solicita que quede establecido en acta la interrupción, porque no puede ser.

- Sr. Presidente, consulta al Concejal si aprueba o rechaza.

* Continúa Concejal Sr. Marican, este circo lo creo el propio Presidente, está cansado de esta situación, no lo dejan hablar, deberían saberse el reglamento de sala, que debería sabérselo de memoria, pide respeto en las diferentes intervenciones, parecen perritos como salen a defender. En base a lo que dice la propuesta solamente hará mención que se queda con los que diga la Municipalidad.



- Sr. Presidente, le consulta al Concejal Marican si se abstiene.

* Continúa Concejal Sr. Marican, por no tener los antecedentes, mientras no llegue un documento de respaldo que diga que se puede dar una subvención al Colegio de Profesores, se abstiene.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que hay confusión, aquí solo se aprueba la subvención de la AFEMPAB, en cuanto al Colegio de Profesores el municipio debe buscar el resquicio legal.

* Concejal Sr. Oliva, como dice el informe entregó sus excusas al Presidente, si converso telefónicamente y con todo el respeto que siente por los profesores y la Afempab y espera que se busque el resquicio pertinente. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, primero, quiere decirlo con mucho respeto que le tiraron el informe en su lugar de la mesa y pide que llegue con antelación para tomar conocimiento y fundamentar su opinión, porque la Contraloría señala que no se pueden entregar recursos para celebraciones, la legalidad está establecida no se puede entregar subvención para celebraciones y paseos, pero hay otros fundamentos como capacitación para fundamentar la entrega de recursos. Aprueba lo que está dentro del marco legal.

- Sr. Presidente señala que se hará un traspaso al Departamento de Educación.

* Director de Control Sr. Claudio Bustos, efectivamente, si la celebración del Día del Profesor esta decretado de la misma forma que el día del Asistente de la Educación, cuando eso ocurra es posible entregar recursos para algún tipo de acto celebratorio.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, con esto se fundamenta su aprobación, solo pide que estos informes lleguen tal cual como el acta en días previos. Aprueba dentro del marco legal.

* Director de Control Sr. Claudio Bustos, no es una subvención común y corriente, no es para lo que se presenta, ellos no tienen servicio de bienestar, la Contraloría ha resuelto que es posible subvencionar por acciones de bienestar y dentro de esto está considerado el día del funcionario.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, sería bueno acompañar el dictamen.

* Concejal Sr. Salazar, lamenta la actitud de los Concejales Marican y Lizama porque ellos siempre han cuestionado los informes, estas comisiones se convocan con antelación para que ellos participen y se informen, además el informe dice claramente que se busquen los mecanismos para entregar estas subvenciones.

Aprueba la subvención para la Afempab y Colegio de profesores, agrega que contarán siempre con todo sus apoyo.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, solo establecer que están aprobando una subvención de \$900.00 para AFEMPAB y que respecto del Colegio de Profesores el Municipio buscará el mecanismo.

* Concejal Sr. Salazar, el informe dice que la administración busque los mecanismos.

* Concejal Sr. Pantoja, que la administración vea bajo qué medida enterar los aportes, hay que seguir avanzando y hacer el Concejo más llevadero.

* Concejal Sr. Ibarra, pedir a los colegas que no redunden en los tema.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 474 de este periodo que, Aprueba una Subvención Municipal a la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación de Pitrufquén AFEMPAB, por un monto de \$ 900.000.- (Novecientos mil pesos), destinada a cubrir gastos para la actividad de celebración del Día del asistente de la Educación, con finalidad de socializar, dar bienestar a los asociados y compartir experiencias que permitan la mejora continua de la labor.-***



Y al mismo tiempo Aprueba un aporte de \$500.000.- (quinientos mil pesos), con motivo de la celebración del Día del Profesor, a través de un mecanismo que busque la administración.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

5.1.- Aprobación de Comodatos de terrenos y casa a Centros de Padres y Apoderados correspondientes a Escuela Susana Ortiz de Colga.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, dice que se entregó una copia del informe a cada uno de los Sres. Concejales respecto de cómo se entregara este comodato.

* Concejal Sr. Pantoja, esta documentación en el Concejo anterior no estaba adjunta para tener claridad, hoy eso se cumple, además hubo una reunión de Comisión en el sector, por su parte conociendo el trabajo de la Comisión, aprueba el comodato.

* Concejal Sr. Salazar, reiterar que se hizo una reunión de Comisión.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, hay cosas que sí deben quedar claras a efecto de certificar, en la sesión anterior se solicitó traer claros los deslindes y demás antecedentes, hay una solicitud y posteriormente una segunda solicitud del mismo Centro de Padres y Apoderados del Jardín Relmu Rayen, solicitud del Centro General de Padres de la Escuela Susana Ortiz, no hay; ello se anexó cuando hicieron la reunión de Comisión. Hoy el informe está muy claro, están las medidas, la superficie, la duda es a quien se va entregar la casa, al Centro de Padres de la Escuela o del Jardín. La casa no se va dividir, si no que se va a compartir.

* Concejal Sr. Ibarra, estuvo en la reunión y quedo especificado en ella dar el comodato al Jardín pero se va a compartir.

* Concejal Sr. Salazar, la casa se comparte entre el Centro Padres y Apoderados, del Jardín y de la Escuela. Autoriza el comodato por 15 años.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza por 15 años

* Concejal Sr. Marican, autoriza por 15 años renovables.

* Concejal Sr. Olivá, respalda el trabajo de la Comisión autoriza el comodato.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza el comodato por 15 años renovables.

- Sr. Presidente, autoriza el comodato por 15 años renovables.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 475 de este periodo que, Aprueba la entrega en comodato, al Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Relmu Rayen de Colga, un retazo de terreno de 268,50 M2, incluido en él una casa habitación de 98,00 M2., todo de propiedad de la Municipalidad de Pitrufquén, inscrito a fojas 331vta., N° 582 del año 1983, Rol N° 407-25, ubicado en Variante Colga, sector rural de la comuna de Pitrufquén, con una duración de quince años renovables.- Ello según croquis que se adjunta.***

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.-Fijar fecha para segunda sesión ordinaria del mes de septiembre de 2019.

* Concejal Sr. Pantoja, por motivos de viaje con su familia, solicita hacer las sesiones el 23 de Septiembre.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que no es la sesión del 24 la que se está modificando sino que la del día 17, por estar programado el desfile en la localidad de Comuy.

- Sr. Presidente, solicita pronunciamiento de los Sres. Concejales.



- * Concejal Sr. Oliva, no puede venir el 23, entonces vota por 24 y 30 de septiembre.
- * Concejal Sr. Lizama, para el 24 y 30 de septiembre.
- * Concejal Sr. Ibarra, lo que quiera la mayoría.
- * Concejal Sr. Marican, 24 y 30 de Septiembre.
- * Concejal Sr. Salazar, no quiere perjudicar a nadie.
- * Concejal Sr. Pantoja, 23 y 24 de Septiembre, pero le sorprende la voluntad de sus colegas, antojadizamente para perjudicarlo.
- * Concejal Sr. Salazar, 24 y 30 de septiembre.
- Sr. Presidente 24 y 30 de septiembre.

Con ello habiendo quórum y por seis votos a favor se adopta el: **Acuerdo N° 476 de este periodo que, Aprueba realizar la segunda y tercera reunión ordinaria del Concejo Municipal de Pitrufquen los días martes 24 de septiembre de 2019 y el día lunes 30 de septiembre de 2019 respetivamente.**

6.2.-Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria 20.2019, Departamento de Salud.

- Encargada de Finanzas, Dpto. de Salud, Sr. Sabina Ejivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESO (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
05	03	DEL SERVICIO DE SALUD	8.820.000.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			8.820.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	\$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	8.820.000.-
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			8.820.000.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Marican Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20/2019 del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Oliva Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20/2019 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20/2019 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20/2019 Departamento de Salud
- * Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20/2019 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20/2019 Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20/2019 Departamento de Salud.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 477** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 20/2019, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 8.820.000.-**

6.3.-Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Agosto de 2019.

- Sr. Presidente, manifiesta que este punto queda pendiente.

6.4.- Presentación y Aprobación solicitud Traslado de Patente de Alcoholes, Rubro; “Expendió de Cerveza y Sidra Letra “F”.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 06.2019.

- De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “O” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y **Trasladar Patente** de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 03 de Septiembre de 2019, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro **“Expendió de Cerveza y Sidra Letra “F”.**, presentado por la Señorita Constanza Belén Rivas Chacon, Rut N° 17.074.991-K, para trasladar la Patente de Alcoholes desde Balmaceda N° 1289, al local ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 794 de esta misma ciudad. Cabe hacer presente que la Señorita Constanza Rivas adquirió a título de arriendo la Patente Limitada, bajo el Rol 400079, (DAE Nro. 1863 de fecha 03/09/2019).

Asimismo, se informa que en la actualidad cuenta con autorización Municipal Patente de “Comida al Paso”, por lo cual solicita complementar su giro comercial, por ellos que la solicitante entrego a esta Municipalidad los antecedentes “Todos Favorables”.

- Sr. Presidente, somete a aprobación o rechazo, su idea siempre ha sido apoyar a los emprendedores que vayan potenciar con sus negocios más aún si es de Pitrufoquén.

* Concejal Sr. Pantoja, conoce a Constanza Rivas de toda la vida, el afán es ayudar a los emprendedores y solucionar los problemas, por su parte con mucho gusto, autoriza el traslado de patente.

* Concejal Sr. Salazar, este local está funcionando y le está dando un sentido turístico al sector, obviamente apoyar a la contribuyente, aprueba deseándole el mayor de los éxitos.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, conoce a Constanza Rivas y como bien dice el concejal Salazar da un toque turístico el local, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, con mayor de los éxitos, aprueba el traslado de patente.

- Sr. Presidente, deseando el mayor de los éxitos, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 478** de este periodo **que, Aprueba el Traslado de Patente de Alcoholes Rubro “Expendió de Cerveza y Sidra Letra “F”, a la Señorita Constanza Belén Rivas Chacon, Rut N° 17.074.991-K, para trasladar la Patente de Alcoholes desde Balmaceda N° 1289, al local ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 794 de esta misma ciudad. Cabe hacer presente que la Señorita Constanza Rivas adquirió a título de arriendo la Patente Limitada, bajo el Rol 400079, (DAE Nro. 1863 de fecha 03/09/2019).**



- Sr. Presidente, solicita autorización para continuar con la sesión visto que está pasado de las dos horas que indica el reglamento de sala.

* Sres. Concejales autorizan.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Insistir en los proyectos que ha planteado en Concejo, uno es respecto de la cartera de proyectos de veredas, de los distintos puntos de la comuna sobre todo en Ultra estación, también de proyectos de pavimentación de calzadas, que son retazos que están quedando en Villa Pumalal y el otro frente Jardín Llampudken.

* Si existe un informe técnico por la seguridad de los peatones en cuanto a las veredas de la comuna en Calle Padre A. Hurtado y Eleuterio Ramírez, sector ultra estación. Pero también hacia el sector alto donde las raíces de los arboles han levantado los pastelones de las veredas y es un peligro constante para los adultos mayores, hay claridad que un adulto se tropieza y se cae es demanda para la Municipalidad, por eso primordial un catastro para realizar un estudio de la veredas.

* Insistir en la solución de un problema que planteo hace más de un mes, acceso de Gorbea hacia Pitrufquén, el retaso sin pavimento en camino a Chanco, poder generar una solución.

* Solicita algo que viene a ser irrisorio cuando se habla que debe ser una comuna amigable con el medio ambiente, porque hay sofá botado en el paso nivel, no tiene camioneta, por eso solicita que se saque. Y hacer el llamado a la gente que denuncie y que no bote basura, lo hacen principalmente de noche, además que el municipio hoy ya no presta el servicio de retirar ese tipo de desechos o escombros desde la vía pública.

* Enfatizar con tema de las veredas en el sector Ultra estación.

- Sr. Presidente, señala que respecto de la basura, la gente no entiende, no hay cultura y lamentablemente hay que aplicar la ordenanza.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* Se suma a las palabras del Presidente, varias veces todos los concejales han pedido que la gente entienda y ojala se haga caso.

* En el último Concejo se refirió a la instalación de tapas de alcantarillas, hoy está muy contento porque se fue arreglar estas dos problemática, agradece en nombre de sus vecinos.

* Había un Paradero en calle Carrera con calle Arturo Prat que servía a muchos vecinos sobre todo en las mañanas para tomar la variante hacia Temuco este fue sacado, se instaló uno en Los Naranjos, pero los vecinos de Villa los Castaños solicitan tomar en cuenta esta petición de volver instalar el paradero en Carrera con Arturo Prat.

* Y agradecer en nombre de la familia del amigo Pedro Cerna, que tuvo un bingo solidario donde estuvieron cooperando con el colega Ibarra, además había muchas actividades en la ULA, Bingo en Colegio Da Vinci, un encuentro de Cuecas, La Expo Gourmet, pero gracias a Dios vendieron todo, muy contenta la familia.

* Quiere desearle a todas las personas muchas felicidades en estas fiestas patrias.



7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Solamente se referirá a la actividad del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén que celebros sus 108 de existencia, donde partieron con una compañía de Bomberos y hoy cuentan con siete compañías, con 200 voluntarios y en formación una 8° Compañía, fue el único Concejal presente, obviamente valorando que los demás Concejales que estuvieran en otras actividades presentes de acuerdo al programa, pero destacar dentro de todo, es la condecoración que le hacen anualmente a los voluntarios que cumplen años de servicios, fue el caso de dos voluntarios de la Tercera Compañía Ricardo Valenzuela Pincheira y Cesar Sánchez Rubilar por 30 años de servicio y don Mario Calderón Escobar por 45 años de servicio y quien se llevó todos los aplausos en esta ceremonia fue como condecorado insigne don Rubén Sánchez Bustos con 50 años como Bomberos y al servicio de Pitrufquén. Dentro de esto, siempre ha dicho y ha sido crítico cuando se premia a la gente más por sentido político que por méritos en los desfiles del 18 de septiembre, que este año será el 16 de septiembre, pero aquí hay méritos más que suficiente para reconocer a Don Bernardo Larrondo y a don Rubén Sánchez Bustos que ha sido una persona muy colaboradora y servicial en la comuna, recordar que los primeros vestigios de radio Cacique Paillalef AM en Pitrufquén partió con don Rubén Sánchez y Ninoska Pacheco que termino en radio Nielol de Temuco, solicita que sea considerado.

- Sr Presidente, aclara que las personas que se reconocieron no ha sido por política o porque les caiga bien, ha sido por moritos.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* El sector Cacique Paillalef lleva varias noches sin alumbrado público, trato de comunicarse con el Encargado de Seguridad don Javier Delgado, pero no tuvo respuesta, ojala se pueda reparar.

* Solicitó las disculpas, el sábado estuvo en un Bingo y pidió la excusas por no poder estar en otras actividades programadas, estuvo en el Tedeum Evangélico, llego tarde a la ceremonia de Bomberos pero estuvo muy bonito, donde se homenajeo a don Rubén Sánchez por cumplir 50 años en la Institución, él dijo que más que homenajearlo a él, sería importante subvencionar para pagar al cuartelero como lo están haciendo varios Municipio de Chile, ahora don Rubén esta delicado de salud y debe dar esta batalla, un abrazo a su familia.

* Solicita a la gente no botar basura, es increíble la falta de cultura, pero también es entendible que mucha gente tiene espacios reducidos, sitios chicos, casas chicas y se van amontonando chatarra y no tienen dónde tirarla, hay que trabajar como municipio para donde llevar la basura, la chatarra y también hacer cumplir la ordenanza municipal.

- Sr. Presidente, agradece su aporte e informar que durante los días de feriado por fiestas patrias no habrá retiro de basura, el día sábado se renueva el servicio.

7.5.-Concejal Sr. Salazar:

* El tema de la basura es un tema complejo hay que buscar la fórmula para que las personas, nuestros vecinos tomen conciencia y no tiren la basura en cualquier parte, de hecho muchas personas lo han llamado y les ha dicho que el municipio necesita la ayuda de los vecinos, que denuncien.

* Hay reclamos por el camión de la basura que no está pasando en los horarios que corresponde, solicita regularizar esto, porque al empresario se le paga por el servicio, no está haciendo ningún favor.



* Se aproximan las fiestas patrias se ve que se está ornamentando la ciudad pero también preocuparse de las áreas verdes con el pasto largo, los caminos de ripio pasar la máquina, y solicitar a los vecinos tomar las preocupaciones necesarias para que estas celebraciones sean en armonía y no sufrir consecuencias fatales.

* También sumarse a la celebración de aniversario de Bomberos 108 años que no es menor, llegó tarde por estar en el Tedeum Evangélico, un hermoso tedeum donde se pidió por la comuna y la familia.

* También estuvo en una actividad con las Damas de Blanco que hacen una hermosa labor con los enfermos, darles compañía y esperanza, una labor solidaria, todo su respeto y abrazos para ellas.

* Consulta cuantas ramadas se van instalar?

- Sr. Presidente, responde que son 3 ramadas más la feria de la chilenidad.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

* En primer término manifiesta sus felicitaciones por un aniversario más que cumple Bomberos, se suma a las palabras de sus colegas.

* En segundo término, tuvo la oportunidad de reunirse con jóvenes liceanos y universitarios que tienen vínculos con el teatro y no son parte de la Agrupación de Teatro la Butaca de la comuna, porque principalmente La Butaca está enfocada a personas mayores, estos jóvenes solicitan crear un taller de teatro Municipal, le gustaría saber si está la posibilidad y voluntad.

* Por otra parte, ya sabe que se inició la faena de reposición del Liceo Ciencias y Humanidades, consulta que pasó con el material de la demolición de la ex Escuela Sendero del Alba, hay material de alta calidad aun, estructuras de fierros, no sabe si la licitación contempla quedarse con materiales que podrían servir.

* También hemos hablado mucho el tema de la reparación de caminos, rurales y urbanos, pero el sector oriente de la comuna recién le avisaron que casi hubo una colisión en el cruce cementerio, es un conflicto vial.

* En su minuto solicitó un Informe en relación a las cámaras de vigilancia, conocer el estado real de todas las cámaras y así supervigilar lo que está pasando con los micros basurales, si no están en buen estado buscar esa solución. Lo habló con el Director de Seguridad Pública.

* El horario del camión de la basura hay que regularlo, principalmente los horarios. Junto a eso es importante señalar que los camiones municipales y de las empresas de aseo deben ser corporativos, alusivos a la comuna, en relación al cuidado del medio ambiente, lo mismo con el personal que no cuentan con indumentaria que corresponde o no lo utilizan, hacer la exigencia necesaria para que esto ocurra.

* Hacer hincapié en relación a la óptica popular, entiende y lo conversó con la Directora de Salud que hubo acercamiento sobre este tema pero le gustaría llegar más a fondo.

- Sr. Presidente, comenzando por lo último, está coordinando una reunión a fin de mes con el Alcalde Jadue que es el propulsor de esta idea.

- En el tema del teatro sería bueno retomar conversación con la Butaca

* Concejal Sr. Ibarra, señala que La Butaca es la Compañía de teatro, y el taller de teatro municipal está a cargo de Héctor Homs, sería bueno que se puedan integrar, faltan niños y jóvenes. Se pueden acercar los días martes desde las 19:00 horas.

- Concejal Sr. Pantoja dice que el requerimiento no va enfocado a ser parte de la butaca, es ver la forma de formar otra agrupación.



- Sr. Presidente dice que en cuanto a las cámaras de vigilancia, solicitará informe a seguridad Pública.

* Concejal Sr. Pantoja, respecto de la reparación de la entrada sur oriente?

- Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta, le responde que la entrada sur a oriente le corresponde a Vialidad.

* Concejal Sr. Pantoja, y sobre el material que se pueda recuperar de la ex Escuela sendero del Alba?.

- Sr. Presidente, señala que el material de la Ex Escuela Sendero del Alba por la demolición es parte de la empresa, puede salvar el material como las planchas de zinc, sillas, mesas, pero no cree que sea posible salvar la estructura de fierro.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,01 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO